ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
06 FEB 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 1206 /
LA LIGUA, 02 FEB 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal, Don Alejandro Carroza Aranda; D.A. 1335/2024
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0021605/2024. Depto. Operaciones.

CONSIDERANDO;

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de materiales de ferretería, destinados al stock de la bodega municipal de operaciones, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Gastón Arcaya Pizarro" Rut; 9.227.608-2, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $504.429, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de materiales de ferretería.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Gastón Arcaya Pizarro"** Rut; **9.227.608-2**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$504.429**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

EXAMINADO
07 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

01/02/2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021605

DE: Hernan Peralta Saavedra - Depto Operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Stock de bodega de operaciones

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
500	Tornillos volcanita 2 1/2	36	18.000
500	Tornillos volcanita 4	80	40.000
1000	Tornillos 2"	20	20.000
5	clavo	2.000	10.000
40	Pino Bruto 2x2	2.121	84.840
8	Terciados estructural 15 mm	22.475	179.800
20	Pino cepillado 1x5		75.380
10	Pino Bruto 1x4		21.210
4	Cemento rulon		15.600
4	mts Perlon 10 mm		3.200
5	Mts cadena Estonada 08 mm		18.000
1	Kl Alambre GALVANIZADO		2349
3	Envobillonez Municipales		16.050
	Cotizado A:		
	Gaston Anaya P.		
		TOTAL $	504.429

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Impta. Nueva Imprenta Tierra Caoba

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

EL MIRADOR
FERRETERIA MAT DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCIONES
GASTON ARCAYA PIZARRO
FONO 033716758- LUIS LAULIE 157 LA LIGUA
RUT 9.227.608-2

Presupuesto

Fecha 22 de enero 2023 N°
Nombre operaciones Rut
Dirección Ciudad
Giro

Cantidad	unit	total
500 tornillo volcanita 2 ½	36	18.000
500 tornillo volcanita 4	80	40.000
1000 tornillo 2	20	20.000
5 clavo	2.000	10.000
40 pino bruto 2x2	2.121	84.840
8 terciado estructural 15 mm	22.475	179.800
20 pino cepillado 1x5	3.769	75.380
10 pino bruto 1x4	2.121	21.210
4 cemento melon	3.900	15.600
4 mts perlon 10 mm	800	3.200
5 cadena estanada 08 mm	3.600	18.000
1 kl. Alambre galvanizado	2.349	2.349
3 escobillon municipal	5.350	16.050

Total de Materiales $ 504.429.-